

MODIFICACIÓN N°2

BASES LEGALES "CUPÓN DE DESCUENTO CLÍNICA SOMNO"

En Santiago de Chile, a 26 de enero del año 2024, comparece COLCHONES ROSEN S.A.I.C., RUT N° 93.129.000-2, debidamente representada por don Agustín Alfonso Herranz, cédula de identidad N° 8.510.985-5 y don Pablo Russell Barra, cédula nacional de identidad N° 7.699.295-9, todos domiciliados en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva N° 14.900, Comuna de Colina, de esta ciudad, en adelante también e indistintamente "Rosen", quien declara que viene en modificar el periodo de vigencia de las bases legales "Cupón de Descuento Clínica Somno", las cuales, desde la fecha de suscripción del presente instrumento, se regirán únicamente por las siguientes disposiciones.

PRIMERO: Antecedentes Generales

Rosen realizará una Oferta dirigida a 200 clientes de la Clínica del Sueño Somno denominada "Cupón de Descuento Clínica Somno" consistente en el envío físico (impreso) del cupón, por parte de Somno, a 200 clientes de su Clínica.

Para efectos de que se aplique la Oferta, la compra deberá efectuarse durante el plazo vigencia indicado en el cupón que se enviará a los clientes, conforme a las condiciones y sujeto a las modalidades y límites que se establecen en las presentes Bases Legales.

SEGUNDO: Territorio y Vigencia de la Oferta

El territorio de aplicación de la Oferta será únicamente la República de Chile.

El período de vigencia se extenderá desde el **01 de diciembre de 2023** hasta el **31 de mayo de 2024**.

Las compras deberán ser efectuadas exclusivamente durante el plazo de vigencia especificado. Cualquier intento de compra previa o posterior al período de vigencia indicado, será considerada extemporánea y, por tanto, no se encontrará regida por lo dispuesto en estas Bases Legales, sino que se regirá por los Términos y Condiciones del siguiente enlace: <https://www.rosen.cl/terminos-y-condiciones>.

TERCERO: Envío del Cupón y Descuento a Aplicar

Serán parte de esta Oferta los 200 clientes de la Clínica Somno a quienes se les enviará un cupón de manera física (impreso).

El cupón "Descuento Clínica Somno", consistirá en un descuento de 10% adicional en las siguientes categorías de productos que se encuentren en oferta, descuentos o precios rebajados: camas, colchones y almohadas, pudiéndose así aplicarse descuento sobre descuento sobre las 3 categorías anteriormente mencionadas.

Se excluye de la Oferta los productos de las líneas J. Rosenberg, Vive, Pearl, Technogel y Auping.

CUARTO: Forma de uso del cupón

El cupón solo podrá ser utilizado en compras efectuadas en las tiendas y outlets de Rosen. El cliente deberá mostrar el cupón y el descuento se efectuará de forma manual por el vendedor, al momento en que el cliente efectúe el pago del producto respectivo, debiendo éste enseñar el cupón de descuento físico (impreso) enviado por Clínica Somno.

QUINTO: Stock disponible El stock disponible corresponderá exclusivamente al que se encuentre disponible en las tiendas y outlets de Rosen al momento de efectuarse la compra. El stock disponible variará dependiendo del mes y día en que se realice la compra por parte del cliente.

SEXTO: Restricciones

El límite de productos que podrá ser adquirido por cada cliente se limitará al stock existente de cada producto disponible al período de vigencia de la Oferta.

El cupón es intransferible y solo puede ser usado una vez, para una compra. Tampoco es acumulable con otros cupones.

SÉPTIMO: Derecho a Retracto

En el evento de que la compra sea por catálogo, el cliente podrá devolver el producto adquirido dentro del plazo de 10 (diez) días corridos contados desde la recepción de este, sin invocar causal alguna y siempre que el producto sea devuelto sin uso, en buen estado, con todos y cada uno de sus elementos de embalaje original, junto a las etiquetas, certificados de garantía, manual de uso, etc. que el producto pueda contener, además de cajas y elementos de protección. Este derecho podrá ser ejercido bajo las condiciones indicadas, siempre que el producto no se haya deteriorado, ensuciado o dañado por un hecho imputable al cliente.

OCTAVO: Aceptación de las bases

Por el hecho de participar de esta Oferta, es decir, por el hecho de comprar uno o más productos, se entenderá que el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases y se somete a las Leyes de la República de Chile.

NOVENO: Modificaciones

Rosen se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente lo dispuesto en estas Bases Legales, por caso fortuito, fuerza mayor o por cualquier hecho que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de esta Oferta.

Adicionalmente, Rosen se reserva el derecho de modificar, complementar o interpretar las presentes Bases Legales, ya sea con el objeto de clarificar o ampliar los términos y condiciones en ella descritos o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones. Las modificaciones efectuadas a las presentes Bases Legales se efectuarán con la anticipación debida y se comunicarán en la página web www.rosen.cl/bases-rosen-chile.

Las modificaciones señaladas en la presente clausulan regirán sin efecto retroactivo.

DÉCIMO: Tratamiento de Datos Personales

Los clientes que compren utilizando el "Cupón Descuento Clínica Somno" autorizan desde ya, conforme a lo indicado en el artículo 4° de la Ley N° 19.628, el tratamiento de sus datos personales por Rosen con la finalidad de envío de información, beneficios, ofertas y/o promociones de los productos comercializados por Rosen en su página web y locales, sin perjuicio de la facultad que tienen los clientes para desuscribirse al envío de posteriores promociones y ofertas a su correo electrónico en cualquier momento.

DÉCIMO PRIMERO: Reclamos

En caso de dudas, consultas, dificultades, controversias o reclamos sobre la aplicación de lo dispuesto en estas Bases Legales, el cliente deberá ponerse en contacto a través de los siguientes medios de atención dispuestos por Rosen para tales efectos:

1. En el siguiente enlace: <https://servicio-al-cliente.rosen.cl/hc/es-419/requests/new>
2. Al correo electrónico: servicio.clientes@rosen.cl.

DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio

Para todos los efectos legales relacionados con esta promoción se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

PERSONERÍAS

La personería de don Agustín Alfonso Herranz y don Pablo Russell Barra para representar a Colchones Rosen S.A.I.C. consta en escritura pública de fecha 17 de diciembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

Agustín Alfonso Herranz
pp. Colchones Rosen S.A.I.C.

Pablo Russell Barra
pp. Colchones Rosen S.A.I.C.

RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN